

Santiago, 14 de mayo de 2025

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL

**FONDO DE INVERSIÓN
CAPITAL ESTRUCTURADO I**

Administrado por
Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley de Mercado de Valores, en relación con el artículo 18 de la Ley N° 20.712, encontrándome debidamente facultado, por la presente informo a Ustedes como hecho esencial de **Fondo de Inversión Capital Estructurado I** (el "Fondo"), que el directorio de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos (la "Administradora") acordó citar a las siguientes Asambleas de Aportantes del Fondo a celebrarse el día 27 de mayo de 2025 en Avenida El Bosque Norte 0177, piso 4, comuna de Las Condes, Santiago:

- A. Asamblea Ordinaria de Aportantes a celebrarse a las 12:00 horas en primera citación y a las 12:15 horas en segunda citación, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:
- a. Aprobar la cuenta anual del Fondo que presentará la Administradora relativa a la gestión y administración del Fondo y aprobar los Estados Financieros correspondientes;
 - b. Elegir a los miembros del Comité de Vigilancia y fijar sus remuneraciones;
 - c. Aprobar el presupuesto de ingresos y gastos del Comité de Vigilancia;
 - d. Designar a la empresa de auditoría externa del Fondo;
 - e. Designar al o los peritos o valorizadores independientes que se requieren para valorizar las inversiones del Fondo; y
 - f. Cualquier asunto de interés común de los Aportantes que no sea propio de una Asamblea Extraordinaria.

- B. Asamblea Extraordinaria de Aportantes a celebrarse inmediatamente a continuación de la Asamblea Ordinaria de Aportantes en primera citación y, en segunda citación, una vez transcurridos 15 minutos desde el término de la Asamblea Ordinaria de Aportantes, con el fin de tratar en ella las siguientes materias:
1. En caso de contar con el quorum necesario de 75% de las cuotas emitidas con derecho a voto, modificar el título 2. “Política de Inversión y Diversificación”, el título 3. “Series, Comisiones, Remuneración y Gastos”, el título 6. “Normas de Gobierno Corporativo” y el título 8. “Otra Información Relevante” del Reglamento Interno del Fondo; y
 2. Adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN Y VOTACIÓN A DISTANCIA EN ASAMBLEA DE APORTANTES.

Teniendo presente lo establecido en la Norma de Carácter General N° 435 y el Oficio Circular N° 1.141 ambos de la Comisión para el Mercado Financiero, los señores aportantes podrán asistir y votar en la Asamblea por medios tecnológicos que la Administradora ha puesto a disposición de éstos, promoviéndose la participación por esa vía.

Para estos efectos, a más tardar a las 16:00 horas del día 26 de mayo de 2025, los aportantes deberán informar a la Administradora si participarán en la Asamblea por dichos medios, enviando un correo electrónico a la dirección de correo electrónico activosagf@larrainvial.com, en el cual se deberá informar el nombre completo del aportante o representante que asistirá, en su caso y adjuntar sus datos de contacto, esto es, correo electrónico registrado en la Administradora (obligatorio) y número celular (opcional), junto a los poderes en caso de que participe a través de sus apoderados, y su cédula de identidad o la de sus apoderados, de corresponder.

Por su parte, la asistencia y votación de los aportantes, que participen en la Asamblea por medios tecnológicos, se realizará a través del sistema de video-conferencia en línea denominado “Zoom”. Para ingresar a dicha plataforma la Administradora proporcionará a los aportantes ya registrados, por medio de un correo electrónico, un link con la correspondiente invitación a la Asamblea y una clave secreta. El sistema se encontrará abierto 30 minutos antes del comienzo de la Asamblea, para efectos de que cada aportante u apoderado de éste acredite su identidad.

CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, en el caso de los aportantes o representantes que asistan a la Asamblea por medios tecnológicos, se efectuará con anticipación a la misma, de conformidad con los procedimientos señalados en este aviso y el sitio web indicado. Por su parte, en el caso de los aportantes que participen en las Asamblea de forma presencial, si

procediere, la calificación de poderes se efectuará el mismo día de las Asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora en que deba iniciarse.

Sin otro particular, se despide atentamente,

A handwritten signature in blue ink, reading "Juan Pablo Flores". The signature is written in a cursive style with a large initial "J" and a horizontal line underlining the name.

Juan Pablo Flores Vargas
Gerente General
LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A.
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS